

EL DAIMIELEÑO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

AÑO II.

DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1899.

NÚM. 72.

RENERFICIO INAPRECIABLE

El conseguido por Daimiel en los presentes momentos por mano y merced á las diligentes y activas gestiones de su digno representante en el Parlamento el Excmo. Sr. D. Emilio Nieto, merece consignarse en páginas de oro, pues que representa la entrada de un pueblo decadente en una etapa de florecimiento y prosperidad para disfrutar una vida tranquila y provechosa.

La modificación del cupo que por resultas del último censo de población llevado á efecto ha de regir en lo sucesivo, representa una economía anual en el presupuesto de este Municipio de más de 20.000 pesetas, y el día en que desaparezca el impuesto transitorio que por razones excepcionales hoy se paga, ascenderá aquella á muy cerca de 30.000 pesetas.

Parece á primera vista que el resultado conseguido por el señor Nieto acerca de los poderes públicos no tiene importancia por ser originario del número de habitantes que el último censo arroja, mas si se tiene en cuenta que la escala por la que ha de regirse este pueblo es la de Pesetas 6'50 á 7'50 por habitante, y la que ha servido de tipo para graduar el cupo ha sido la de Pesetas 6'75, fácilmente con claridad se vé que con ligero aumento es el mínimum de la escala, empresa árdua y difícil de conseguir en el período agónico porque nuestra Nación pasa y desde los bancos de la oposición.

Únicamente el interés y el cariño con que nuestro Diputado mira los pueblos de su distrito, son las causas para que dicho señor con ahinco y empeño recabe y remueva los obstáculos que pue-

dan empobrecer á sus pueblos y saque triunfante la antorcha de la prosperidad.

El Ayuntamiento, eco fiel de esta población, correspondiendo al inmenso beneficio que ha de empezar á disfrutar, dirigió ayer al Excmo. Sr. D. Emilio Nieto un expresivo telegrama de agradecimiento y gratitud por el triunfo conseguido.

Y nosotros, que sin apasionamiento político, aplaudimos todo aquello que en favor de los intereses locales redunda, tampoco le escatimamos nuestro elogio sincero á tan digno representante, y enviamos la viva expresión de nuestra simpatía al incansable alcalde de esta población don Juan José Sánchez, así como á la Corporación municipal que no defrauda la esperanza de los que con tanto gusto le confiamos en su día nuestra representación.

A MI AMIGA M. SIERRA

Te ví, y desde aquel instante
para tí tan sólo ha sido
hasta el más ténue latido
de mi corazón amante;
no te asombres de que cante
aquel venturoso día
que mi febril fantasía
apenas si te admiró,
y amorosa ya soñó
mil ensueños de ambrosía.

DOPAZO.

Desde Herencia

¡AYUNTAMIENTO MODELO.....!!

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO.

Denominar sin ambages á este famoso alcalde, *vocativo* del criterio y del derecho, es pagar un tributo merecidísimo á la justicia.

Pensar siquiera en que atempere sus actos á la rectitud y á la moderación, es una insigne necedad y pretender á sabiendas tocar el cielo con la mano, lo cual es física y moralmente un hecho imposible por naturaleza.

Del inaudito y escandaloso modo que entiende y practica el *caciquismo* el Sr. Alcalde presidente de esta villa, lo acredita con horrible vergüenza y amargura el caso subsiguiente.

Con el incalificable propósito de molestar á un honrado y pudiente ganadero, por el *grave y tremendo delito* de ser adversario político de este inconsciente alcalde, se interpuso contra dicho ganadero demanda administrativa, á la cual, y en cumplimiento á lo preceptuado en la Instrucción del ramo, compareció acompañado de un vecino, versado y competente en la complicada y desagradable materia de consumos.

Pero, ¡oh sorpresa! el *tránsfuga* político y *apóstata del Sexto Sacramento*, queriendo privar de defensa al denunciado sin motivos legales, apeló al medio que hubiera rechazado un *cabeza de Varangay*, de expulsar á aquel y á su acompañante del local donde estaba reunida la Junta, con formas incompatibles con las más elementales reglas de la educación, bajo frívolas é impertinentes exigencias, de las que se prescindió al presentarse posteriormente el repetido ganadero con otro vecino, á quien tuvo que buscar por *indicación* del mismo Sr. Alcalde-presidente de la Junta.

En medio de tantas violencias é injusticias, no se han osado, no por virtud, ciertamente, á dictar fallo en tan arbitrario juicio administrativo, quedando, por tanto, en *tal estado*, y hundidas en el polvo del olvido las temerarias intenciones de este atomístico cacique.

En mis sucesivos escritos proseguiré enumerando los grandes abusos y asquerosas polacadas que se vienen cometiendo en este importante pueblo.

Suyo siempre afectísimo,

El Corresponsal,
JOSÉ MONTES.

Herencia 30 Noviembre 1899.

TEATRO AYALA

Escogida y numerosa concurrencia viene asistiendo á nuestro Coliseo. ¡Y era de esperar! El pueblo de Daimiel, aficionadísimo á esta clase de espectáculos, y como además se esperaba de la fama que han sabido conquistarse los Representante y Director señores Marcos y D. Miguel Más, nada de extra-

ño es que las localidades de nuestro Teatro se disputen con empeño.

Casi insensiblemente íbamos á ocuparnos de esta distracción que nos han proporcionado en la presente temporada y en verdad que además de resultar la tarea superior á nuestras fuerzas sería inútil, pero muy pocos habrá que habiendo visto estos aparatos muchas veces no hayan leído juicios críticos, dignos bajo todo punto de vista.

En resumen las funciones puestas hasta la fecha no desmerecen en nada de las anteriores, pero el director Sr. Más, el cual conociendo las condiciones de sus aparatos y las exigencias de este público debe tener algún cuidado más en el reparto de las audiciones, y de la bonita colección de cintas que sabemos posee.

Felicitemos á todos deseándoles un lleno completo todas las noches.

Ayuntamiento

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 30 de Noviembre de 1899.

Solicitan los maestros ayuda en la consignación de premios para los niños. Se acuerda acceder con 25 pesetas á cada escuela, las dos elementales y las dos superiores de niños y niñas.

Renuncia del Sr. Gómez-Rico, haciendo constar el sentimiento que á la Corporación le causa la salida de dicho señor.

Dá cuenta el Sr. Alcalde de haber ingresado 6.000 pesetas en Hacienda que, con el anterior ingreso, suma 12.000 á cuenta del segundo trimestre.

Lo mismo de 2.000 en la Diputación.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Que se encargue el sermón de la Purísima por la Comisión de funciones votivas.

Se acuerda traer á la Virgen de las Cruces hoy domingo 3 de Diciembre.

Se acuerda que salga una Comisión á Madrid para conseguir la rebaja que se tiene solicitada y que se componga de los Sres. Alcalde, Síndico y Secretario.

Que se paguen con cargo á imprevistos 66'50 pesetas que faltan para completar el importe del alquiler de la casa Juzgado, del segundo trimestre de 1898 á 99.

Novedad fin del siglo

PARA EL AÑO 1900

Se acaba de recibir en la Imprenta y Encuadernación de Francisco Espadas López, un elegante y completo surtido de Almanagues de todas clases, que, dada la economía de sus precios, tenemos la seguridad de que ha de agotarse bien pronto la primer remesa.